RESOLUCIÓN No.032
(02 de julio de 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ANEXO 0 DEL CONTRATO DE Suministro No C-MS-MC-025-2025

La (el) Secretaria General y de Gobierno del Municipio de Somondoco Boyacá, en uso de sus facultades, en especial las conferidas en el régimen de contratación pública establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

1. Que el contrato No. **C-MS-MC-025-2025** de fecha 27 de junio de 2025 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA MEJORAMIENTO GENÉTICO BOVINO, A TRAVÉS DE INSEMINACIÉN ARTIFICIAL, EN EL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO, TODO PUEDE SER MEJOR 2024 - 2027** fue celebrado con **GENETICA SELECTA S.A.**, NIT 811.015.861-2 cuyo representante legal es el señor (a) **FRANCISCO EDUARDO RODRIGUEZ COLMANARES** identificado(a) con C.C No.11.336.861 expedia en Zipaquira.

2. Que **EL CONTRATISTA** se compromete a constituir una garantía única a favor del Municipio, expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia, con los siguientes amparos:

GARANTÍAS EXIGIBLES	SI	NO	DESCRIPCION
CUMPLIMIENTO			
Amparo de cumplimiento del contrato	X		Diez por ciento (10%) del valor del contrato; vigente por el término del contrato y cuatro (04) meses más.
Amparo de calidad y correcto funcionamiento de equipos, bienes o elementos suministrados	X		Diez (10%) del valor del contrato; vigente por el término del contrato y seis (06) meses más.

3. Que el Contratista presentó ante la Administración Municipal **Póliza de Seguro de cumplimiento entidad estatal No. 4303137** de fecha 02 de julio de 2025, de **Aseguradora SURA** NIT No. 890.903.407-9 Compañía legalmente constituida ante el estado Colombiano, amparando lo siguiente:

	AMPAROS		
	RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES		
AMPAROS	VIGENCIA		SUMA ASEG/ACTUAL
	DESDE	HASTA	
AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/06/2025	26/11/2025	$499.890,00
AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS, BIENES O ELEMENTOS SUMINISTRADOS	27/06/2025	26/01/2026	$499.890,00

En virtud de lo anterior,

Elaborado por: JIMENA ALEXANDRA NIETO MUÑOZ	*Revisado: FREDDY VILLLAREAL RAMIREZ PEREZ*	*Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA*
Secretaria General y de Gobierno	*Asesor Jurídico en Contratación Estatal*	*Alcalde Municipal*

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar y Aprobar la **Póliza de Seguro de cumplimiento entidad estatal No. 4303137** de fecha 02 de julio de 2025 Suministro, de la Compañía **Aseguradora SURA** NIT No. 890.903.407-9, presentada por el contratista **GENETICA SELECTA S.A.** NIT 811.015.861-2 cuyo representante legal es el (la) señor(a) **FRANCISCO EDUARDO RODRIGUEZ COLMANARES** identificado(a) con C.C No. C.C No.11.336.861 expedia en Zipaquira; para amparar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de Suministro No. **C-MS-MC-025-2025.**

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su sanción y promulgación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el despacho de la Secretaría General y de Gobierno del Municipio de Somondoco - Boyacá el 02 de julio de 2025.

JIMENA ALEXANDRA NIETO MUÑOZ
Secretaria Generel y de Gobierno

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldía@somondoco-boyaca.gov.co